

## **Día Internacional de la Persona Refugiada 2022**

En 2022 la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) señala que en el mundo hay más de 100 millones de personas solicitantes de refugio y refugiadas, es decir una de cada 78 personas, quienes se han visto obligadas a huir de sus hogares, debido a la violencia generalizada, persecución política, hostigamiento o asedio estatal o paraestatal o discriminación por pertenecer a poblaciones vulnerabilizadas en sus países de origen, tales como personas defensoras de derechos humanos, mujeres, activistas, feministas, periodistas, campesinas, LGBTIQ+, indígenas, entre otras.

De esta cifra, la región de las Américas acogió a más de 5,1 millones de personas desplazadas a través de las fronteras (el 20% de la población global). En Costa Rica, la Dirección de Migración señala que después de la represión de abril 2018 a la fecha al menos 200 mil nicaragüenses han solicitado refugio. Una cantidad de población similar ha sido desplazada hacia Estados Unidos y diversos países del mundo.

Desde el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más, continuamos denunciando las graves violaciones a los derechos y libertades fundamentales de la población nicaragüense que es víctima de persecución política, asedio policial o parapolicial, amenazas en contra de su vida, libertad e integridad personal, por lo que se han visto obligadas a desplazarse forzosamente y solicitar refugio en otros países debido a la violencia y la represión hacia la población nicaragüense hoy perseguida por el régimen Ortega Murillo.

Este día también debe servir para fomentar la comprensión y la empatía hacia las personas refugiadas y desplazadas en consideración de las difíciles circunstancias en las que se encuentran; asimismo, la fecha permite reconocer su capacidad de resiliencia en la reconstrucción de sus vidas. Asimismo, nos solidarizamos con las miles y miles de personas refugiadas, especialmente con las y los nicaragüenses que valientemente continúan en resistencia.

Nos unimos a las oficinas de Acnur y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, que “llaman a los Estados a seguir con la adopción de medidas para fortalecer los sistemas nacionales de asilo y de protección internacional, e incorporar enfoques diferenciados para responder a los retos a los que se enfrentan los Estados y para atender las necesidades de los grupos de personas solicitantes de asilo y refugiadas que enfrentan mayores factores de riesgo” y les animamos a evitar la exclusión social y la estigmatización de esta población, en particular la nicaragüense, desde el espíritu del respeto y promoción de los derechos humanos.

San José, Costa Rica, 20 de junio de 2022

**Nunca + Dictadura Nunca+ Impunidad Nunca + Olvido**